

**ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO NO.011  
21 DE AGOSTO DE 2025**

**“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA  
CONVENCIONAL 2025 (PIC-CO 2025) DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA –INFOTEP”**

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA  
PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA –INFOTEP- EN EJERCICIO DE  
SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y

**CONSIDERANDO**

Que, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), es una entidad pública, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, creado por el Decreto No. 176 del 26 de enero de 1980, sustituido por el 570 de marzo 4 de 1981 y reorganizado por el Decreto Ley No 758 de 1988, en un Establecimiento Público de Educación Superior, del orden Nacional, reestructurado mediante los Decretos 1095 y 1096 del 2004 y 1570 y 1571 del 3 de octubre de 2016.

Que, el artículo 33 literal a) del Acuerdo 004 del 22 de febrero de 2019, señala que “son funciones del Consejo Directivo, aprobar a propuesta del Rector y Consejo Académico las políticas de la Institución, los planes y programas que, conforme a la Ley Orgánica de Planeación y la Ley Orgánica de Presupuesto, deben proponerse para su incorporación a los planes sectoriales y a través de estos, al Plan Nacional de Desarrollo.

Que, el Gobierno Nacional en aras dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de 1991, diseñó y puso en marcha Ley 2307 del 31 de julio del 2023 “Ley gratuidad en la matrícula para instituciones de educación superior de carácter público”, la cual está sustentada en el Artículo 27 de la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021 y fue reglamentado a través del Decreto 1667 del 07 de diciembre de 2021.

Que, mediante la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 fue aprobado el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “**Colombia Potencia Mundial De La Vida**”, en su **artículo 124**, establece que en cada vigencia la Nación podrá asignar o distribuir recursos adicionales a la base presupuestal de funcionamiento de las IES pública, sujeto a la disponibilidad presupuestal y orientados a financiar proyectos de inversión que promueva el fortalecimiento de la calidad de las IES de acuerdo con las líneas que sean definidas por el Ministerio de Educación Nacional, incluidos proyectos de infraestructura física y tecnológica, entre otros. Estos recursos no constituirán base presupuestal para las Instituciones de Educación Superior Públicas.

Que, el Ministerio de Educación Nacional, lanzó la estrategia “Universidad en tu Territorio”, la cual tiene como objetivo garantizar que la educación superior sea un derecho de todos los jóvenes del país, mediante el acceso a 500 mil nuevos estudiantes en IES. Dicha estrategia cuenta con cinco ejes de acción, teniendo como principal eje Ampliación de cobertura y política de gratuidad.



Que, en el marco de estrategia “Educación Superior para la Sociedad del Conocimiento” como compromiso del Gobierno Nacional de avanzar en el reconocimiento de la educación superior como derecho fundamental y facilitar el acceso a “una educación de calidad y pertinente” a los y las jóvenes de todas las regiones del país, especialmente los más vulnerables, el Ministerio de Educación Nacional ha revisado la propuesta del **Plan Integral de Cobertura Convencional (PIC-CO) 2025** presentada por el **Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés – Infotep San Andrés**.

Que, Los planes integrales de cobertura, le permiten a las IES materializar las estrategias donde los beneficiarios no solo son los estudiantes nuevos, sino que hay un reflejo del avance y crecimiento en la comunidad estudiantil en general. Dichos planes también permiten que instituciones como INFOTEP se desarrollen de una manera más ágil para dar respuesta a las exigencias en materia de calidad a todo proceso educativo.

Que, el Ministerio de Educación Nacional informa el valor con el cual asignará en el Plan de Integral de Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025), para el aumento de su base presupuestal de funcionamiento para el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés como meta recibir 504 nuevos estudiantes en el periodo 2025-1, adicionales al stock de matrícula correspondiente a 149 y 75 nuevos estudiantes en el periodo 2025-2, adicionales al stock de matrícula correspondiente a 61 estudiantes, con base en cifras del reporte SNIES con corte al 2 de julio de 2025.

Esta ampliación de cobertura cuenta con una inversión de \$1.836.740.785 de Aumento de Base Presupuestal 2025, financiado con recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional a través de la estrategia Plan de Integral de Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025) correspondiente a \$60.498.625, así como otras fuentes \$417.658.288, incluyendo recursos por indexación 2023 y 2024, que corresponden a \$1.358.583.8723.

Que, la distribución de los proyectos formulado contempla dos (2) proyecto por líneas estratégicas y Sub-línea de destinación del recursos y metas esperadas, como se plantea en el siguiente cuadro:

| Ítem | Nombre del Proyecto  | Línea Estratégica   | Sub-línea   | Municipio  | Recursos Aumento Base presupuestal al 2025 | Recursos Indexación Aumento Base Presupuestal 2023 y 2024 | Otras fuentes Recursos de Funcionamiento |
|------|--|---|---|------------|--|---|--|
| 1    | Ampliación de cobertura para San Andrés para 2025-1 y 2025-2   | Adecuación Mejoramiento y Dotación de la Capacidad Instalada      | Dotación y modernización tecnológica                  | San Andrés | \$ 60.498.625                              |   |  |
|      | Contratación de docentes para ampliar cobertura y sostenimiento en San Andrés Islas para la vigencia 2025-1 y 2025-2 | Docentes talento Humano para facilitar la Ampliación de Cobertura | Contratación de Docentes para Ampliación de Cobertura | San Andrés | 0  | \$1.246.898.678   | \$377.094.154                            |





|                      |   |   |   |             |   |                     |                        |                      |
|----------------------|---|---|---|-------------|---|---------------------|------------------------|----------------------|
| 2                    | Contratar de docentes para ampliar cobertura y sostenimiento en Providencia Islas, para la vigencia 2025-1 y 2025-2 | Docentes talento Humano para facilitar la Ampliación de Cobertura | Financiación de Docentes para sostener la Ampliación de Cobertura | Providencia | 0 | \$111.685.194       | \$40.564.134           |                      |
| <b>Total General</b> |   |   |   |             |   | <b>\$60.498.625</b> | <b>\$1.358.583.872</b> | <b>\$417.658.288</b> |

Que, INFOTEP se compromete a efectuar una adecuada planeación y formulación del Plan Integral de Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025), en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional, Plan Estratégico Institucional, teniendo en cuenta los recursos que decidieron asignar al desarrollo de cada uno de los proyectos y las metas que estipularon para la vinculación de nuevos (as) estudiantes.

Que, el Ministerio de Educación Nacional emite a través del oficio con número **Radicado No. 2025-EE-233671** Concepto Técnico Favorable al Plan Integral de Cobertura 2025 formulado por la Institución, con el fin de que sea presentado ante el Consejo Directivo y de acuerdo con los compromisos estipulados en la Guía para la formulación del Plan Integral de Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025).

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Plan Integral de Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025) del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia – INFOTEP, la cual forma parte integral de este Acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Este Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

#### **PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en San Andrés Isla, a los veintiún días (21) días del mes de agosto de dos mil cinco (2025)

**JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE**

Presidente

**ANDRES MEZA VILLARREAL**

Secretario Técnico

Proyectó: Lynne Davis  
Revisaron: Wendy Rodríguez  
Aprobó: Charles Gallardo



# PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CONVENCIONAL 2025 (PIC-CO 2025)

FORMATO CUALITATIVO FORMULACIÓN PIC-CO 2025

---

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN  
ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS – INFOTEP SAI**

San Andrés Isla, 10 de junio 2025

---

## **1. Estrategias institucionales para el cumplimiento de metas del Integral de Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025).**

A continuación, se presentan las estrategias que la institución implementará para alcanzar metas de nuevos estudiantes en pregrado en primer curso:

- Fortalecimiento de los canales de comunicación y difusión institucional. Esta estrategia permitirá que la comunidad de las



Islas pueda tener el conocimiento de la oferta académica de la institución y cómo acceder o beneficiarse de la Ley de Gratuidad.

- Desarrollo del programa Institucional Herencia Cultura Isleña y la Reserva de Biosfera Sea Flowers en el eje de INFOTEP a la Comunidad. En este eje la institución está realizando la socialización de la oferta de manera presencial en los diferentes sectores de la isla. Se elige un sector de la isla y se organizan cuadrillas de funcionarios de la institución quienes van de casa en casa explicando a la comunidad la oferta y los beneficios de acceder a la misma.
- Fortalecimiento Institucional. Con esta estrategia se busca mejorar las condiciones institucionales en cuanto a su infraestructura física, tecnológica y académica esto se logrará con la mejora, dotación y apertura de nuevos espacios que se utilizaran para el desarrollo académico de nuestros estudiantes.
- Fortalecimiento de las acciones de permanencia. Desde la oficina de bienestar Universitario Institucional se propende por la permanencia de nuestros estudiantes, siendo así se adquirirán nuevos elementos para el desarrollo de actividades deportivas, lúdicas y recreativas, y culturales para el beneficio de la comunidad institucional en especial para los estudiantes.



## 2. Articulación con el PDI, PEI y políticas institucionales

Las estrategias del Integral de Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025) se alinean con:

- **El Plan de Desarrollo Institucional (PDI).**

La fundamentación del Integral de Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025), está orientada a la contribución para la consecución de las metas nacionales del sector educación plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y el cumplimiento de las metas institucionales plasmadas en el Acuerdo 045 del 2023 por medio del cual se aprobó el Plan de Desarrollo Institucional “INFOTEP se Transforma” y en la operacionalización de las acciones del PDI que se encuentran consignadas en el Acuerdo 002 del 2025 por medio del cual se aprobó el plan de acción de la vigencia 2025.

Las líneas de acción que se trabajarán en el Plan Integral de Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025), están relacionadas con la dimensión 2. denominada Gestión Misional, en las líneas temáticas Académica y Bienestar y la dimensión, establecida en el plan de desarrollo “INFOTEP se Transforma 2024 – 2027” así:

| Dimensión              | Objetivo   | Línea temática | Estrategias  |
|------------------------|--|----------------|--|
| 2.<br>Gestión misional | Planear, dirigir y controlar las actividades misionales de la institución encaminadas a la calidad de los servicios ofrecidos, con el propósito de garantizar la formación de profesionales competentes y la creación de una sólida comunidad académica bajo la articulación y dinamización de los procesos de docencia, investigación, bienestar extensión, proyección social e | Académica      | Diseño curricular de programas por ciclos propedéuticos                                    |
|                        |  |                | Análisis de la pertinencia y los requisitos a cumplir para el cambio de carácter académico |
|                        |  |                | Ampliación de la tasa de cobertura   |
|                        |  |                | Gestión de laboratorios de programas académicos  |



|  |                      |           |   |
|--|----------------------|-----------|---|
|  | internacionalización | Bienestar | Continuar con los servicios de Apoyos socioeconómicos que contribuyan a la permanencia y graduación |
|--|----------------------|-----------|---|

- **El Proyecto Educativo Institucional (PEI).**

Desde el Proyecto Educativo Institucional se presentan los elementos de la identidad institucional relacionados con la misión, principios, valores y objetivos institucionales, así como los perfiles del profesor, el estudiante, el egresado y el funcionario administrativo del INFOTEP.

Seguidamente, se presenta el modelo educativo de la institución integrando en las estructuras curriculares la pertinencia, la integralidad, la flexibilidad, la interdisciplinariedad y los componentes internacionales; así como el modelo de formación por ciclos propedéuticos identificando sus componentes de formación, sus elementos, los créditos académicos, y los mecanismos de evaluación relacionados con la formación basada en competencias y con los resultados de aprendizaje.

Finalmente, este documento presenta las políticas institucionales académicas, de investigación, innovación, creación artística y cultural, de proyección social y extensión, de internacionalización, gestión, bienestar y mejoramiento continuo, que se constituyen en directrices institucionales alineadas a la misión del INFOTEP.

Teniendo en cuenta lo anterior, las estrategias planteadas para el Plan Integral de Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025) cobran total sentido porque integran la interacción de las funciones sustantivas de la educación superior y las áreas de apoyo, la cuales confluyen para generar condiciones de calidad en el servicio educativo que ofrece la institución.





El PEI de la institución marca la ruta, en materia de modelo pedagógico, políticas institucionales, una serie de valores y objetivos institucionales que nos impulsan al crecimiento y desarrollo institucional y eso implica el crecimiento y mejoramiento de los procesos que se desarrollan para alcanzar tal fin.

La cobertura es un reto que enfrentan todas las instituciones de educación superior del país, teniendo en cuenta que nuestra misión es la de ofrecer educación de calidad para todos los colombianos y colombianas sin distinción de raza, credo, afiliación, política, orientación sexual, etc.

Así las cosas, los proyectos a desarrollarse están enmarcados en los lineamientos presentados por el PEI que no solo busca el cumplimiento de las normas en educación superior del país, sino que también busca el reconocimiento de las particularidades del territorio insular y de las personas que lo habitan.

### **3. Alianzas estratégicas para la ampliación de cobertura**

En la actualidad la institución no cuenta con alianzas suscritas o proyectadas con actores que aporten recursos al Plan Integral de Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025). Por lo pronto, todos los recursos adicionales que se empleen para alcanzar las metas del PIC-CO 2025 serán aportados por la Institución.

### **4. Fuentes de financiación adicionales**

Fuentes de financiación que se articulan a las líneas de proyectos del Plan Integral de Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025):

- **Recursos propios (funcionamiento e Inversión) de la IES.**

Obedece a los recursos asignados desde el inicio de la vigencia y que su destinación pueda coincidir con los objetivos de las





estrategias planteadas para el Plan Integral de Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025).

- **Recursos Adicionales dados por el Gobierno Nacional.**

Teniendo en cuenta que la institución no cuenta con alianzas suscritas o proyectadas para alcanzar las metas del Plan Integral de Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025), las fuentes descritas anteriormente son con las que cuenta la institución para apoyar el cumplimiento de las metas de cobertura que tiene la institución para el periodo 2025 - II. Estas fuentes contribuyen porque permitirán el fortalecimiento institucional en la mejora de sus espacios académicos con la dotación de recursos necesarios para impartir educación de calidad.

## **5. Gestión de metas no alcanzadas en el Plan Integral de Cobertura 2024 (PIC- 2024)**

Infortunadamente la institución el semestre inmediatamente anterior no pudo cumplir con la meta establecida para la obtención de nuevos estudiantes alcanzando un rezago de sesenta y dos (62) estudiantes pregrado primer curso, los cuales quedaron pendientes por cumplir.

Se identifican las siguientes causas para el incumplimiento conforme a lo reportado en Seguimiento Plan Integral de Cobertura (PIC) 2023-2024:

- **Interpretación de la información suministrada en el Plan Integral de Cobertura PIC 2023 – 2024.** La institución no comprendía la forma de medición realizada para establecer los cumplimientos y los rezagos de las metas.
- **Falta de difusión de la oferta académica y beneficios de la ley de gratuidad.** La institución reconoce que debe fortalecer sus canales de comunicación para la divulgación de la oferta y el reconocimiento del INFOTEP como una institución pública, ya que muchos de los habitantes del departamento tienen en su imaginario que es una institución privada.





- **Oferta académica poco atractiva.** Otro de los aspectos a considerar era la oferta académica con la que contaba la institución en esos momentos, ya que todos sus programas eran hasta el nivel técnico lo que hacía muy poco atractivo para la comunidad de las islas, teniendo en cuenta las aspiraciones formativas de los isleños. Además, no contábamos con programas que pudieran ser ofertados en Providencia, situación que para el semestre actual se encuentra subsanada debido a que los programas que se tenían en trámite para la obtención de registro calificado fueron aprobados al final del semestre 2024-II.

### **5.1 Estrategias implementadas y proyectadas para subsanar los faltantes en el periodo 2024.**

A continuación, se presentan las estrategias implementadas y proyectadas en los periodos 2025-1 y 2025-2, para subsanar los faltantes del periodo 2024-2.

**Fortalecimiento de la oferta académica.** En la vigencia 2023 y 2024 la institución radicó un total de nueve (9) programas por ciclos propedéuticos (técnica - tecnología - Universitario) que se traducen en veintisiete (27) programas ya que cada nivel es terminal y secuencial. En la actualidad contamos con dieciocho (18) programas con registro calificado vigente. Dos de los programas aprobados, se desarrollan en modalidad a distancia, lo cual nos permitió llegar a la isla de Providencia.

Es importante resaltar que la participación en diferentes ferias institucionales, las avanzadas promocionales en los diferentes sectores de las islas aplicando la estrategia "INFOTEP en el Barrio", las visitas del personal administrativo y estudiantes en los diferentes establecimientos comerciales, como el desarrollo de la estrategia de comunicaciones en las diferentes canales de difusión (redes sociales, pagina web, Instagram), permitieron el fortalecimiento y la divulgación de la oferta académica y otros servicios institucionales en las islas de san Andrés y Providencia.





Lo anterior, permitió el ingreso de nuevos estudiantes en el periodo 2025-I y esperamos un buen comportamiento en la matrícula para el semestre 2025-II. Aún se encuentran tres (3) programas con el ciclo completo, pendientes por la decisión del Ministerio de Educación Nacional (MEN) con relación a la aprobación del registro calificado.

Se concluye que, se compensaron los sesenta y dos (62) estudiantes del rezago 2024-2 y adicional se realizó un incremento de 504 estudiantes matriculados en el periodo 2025-1.



### Cuadro resumen ejecución 2023-2024

| Vigencia y Línea de Inversión                           | N° de Proyectos | Recursos Ejecutados PIC | Recursos Ejecutados Indexado 2023-2 | Otras Fuentes        | % Recursos Ejecutados |
|---|-----------------|-------------------------|-------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| <b>Vigencia 2023</b>                                    |                 |                         |                                     |                      |                       |
| Nueva Oferta académica                                  | 1               | \$89.766.438            |                                     |                      | 100%                  |
| <b>Total, general</b>                                   |                 | <b>\$89.766.438</b>     |                                     |                      |                       |
| <b>Vigencia 2024</b>                                    |                 |                         |                                     |                      |                       |
| Cambio de carácter académico                            | 1               | \$ 118.421.081          | \$ 98.096.763                       | \$143.482.156        | 100%                  |
| Estudio de factibilidad para la ampliación de la oferta | 2               | \$ 300.000.000          |                                     | 0                    | 100%                  |
| Dotación de infraestructura tecnológica                 | 3               | \$ 360.000.000          |                                     | 0                    | 100%                  |
| Seguridad y acceso institucional                        | 4               | \$ 280.000.000          |                                     | \$74.730.600         | 100%                  |
| Fortalecimiento del número de los docentes              | 5               | \$ 100.000.000          |                                     | 0                    | 100%                  |
| Apoyo financiero Bonos de transporte                    | 6               | \$ 25.000.000           |                                     | 0                    | 100%                  |
| <b>Total, general</b>                                   |                 | <b>\$1.183.421.081</b>  | <b>\$ 98.096.763</b>                | <b>\$218.212.766</b> | <b>100%</b>           |

## 6. Proyecciones y preparación para el periodo 2026-1

Metas institucionales proyectas para el periodo 2026-I:

- **Adecuaciones en infraestructura física.** Se proyecta la instalación de dos aulas móviles nuevas para la atención de nuevos estudiantes.
- **Estrategia Colegio Universidad.** La institución se está proyectando para participar junto a otras IES de la Estrategia liderada por el MEN con la finalidad de permitir el acceso de nuevos estudiantes a educación superior utilizando la infraestructura física, armonizando planes de estudio, capacitando profesores, etc.
- **Comodato de propiedad dado por la SAE.** La institución se encuentra en la gestión del comodato de una propiedad transferida por la Sociedad de Activos Especiales (SAE), ya que en el momento nos encontramos como custodios de la misma y esta figura no permite la realización de arreglos mínimos que requiere el inmueble para el uso del espacio académico.

## 7. Justificación del uso de saldos de las vigencias 2023 y/o 2024

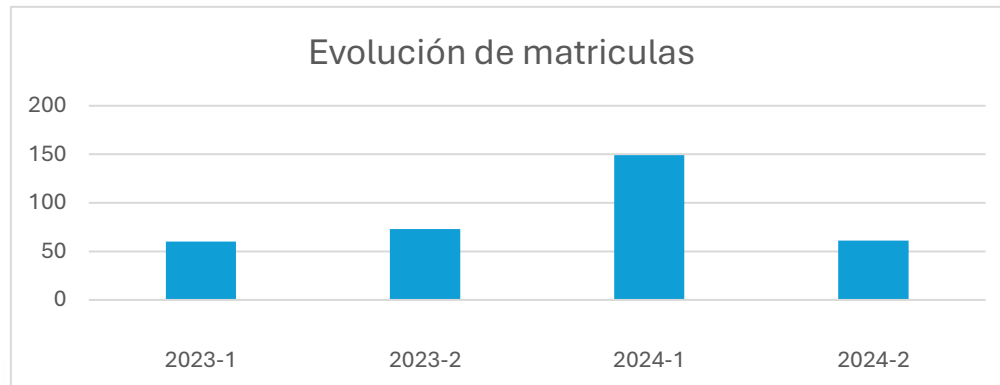
La institución no tiene saldos de recursos de ampliación de cobertura de las vigencias 2023 y/o 2024 pendientes por ejecutar.

Las IES deberán presentar una justificación clara y concisa sobre el uso proyectado de los saldos, indicando:

Este apartado no aplica teniendo en cuenta lo registrado en el numeral 7.

### Análisis de crecimiento histórico:

| Total Matricula Primer Curso Pregrado SNIES 2023-1 | Total Matricula Primer Curso Pregrado SNIES 2023-2 | Total Matricula Primer Curso Pregrado SNIES 2024-1 | Total Matricula Primer Curso Pregrado SNIES 2024-2 |
|--|--|--|--|
| 60   | 73   | 149  | 61   |



Fuente: reporte información SNIES

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés se planteó como meta recibir **69** nuevos estudiantes para el período **2023-2**. Según cifras de matrícula pregrado primer curso reportadas en el SNIES con corte a 31 de enero de 2025, la Institución registró un crecimiento de la matrícula de 29 nuevos estudiantes, lo que representó un rezago de **40** estudiantes respecto a la meta planteada; esto equivale a un cumplimiento del **42%** en el periodo.

Sin embargo, durante el período **2024-1**, la Institución registró un incremento de matrícula de **89** estudiantes. Con este incremento se compensa el rezago del periodo **2023-2**.

### **Avance en el cumplimiento de la meta PIC 2024-2**

Para el período **2024-2**. Según cifras de matrícula pregrado primer curso reportadas en el **SNIES** con corte a **31 de enero de 2025**, la Institución registró un **decrecimiento** en la matrícula de **12** estudiantes durante este período, que, sumado a la meta planteada, generó un faltante en el sistema de **62** para el **PIC 2024**.



Se firma en la ciudad de San Andrés Isla, a los 10 días del mes junio de 2025.

---

**JAMINA HENRY TALAIGUA**

Rectora (E)

Cédula de Ciudadanía 40.992.725 de San Andrés Isla.

Teléfono Fijo y/o Celular: 3013933612

Correo Electrónico: [vicerectoria.academica@infotepsai.edu.co](mailto:vicerectoria.academica@infotepsai.edu.co)

---

**ANDRÉS AVELINO MEZA VILLARREAL**

Vicerrector Administrativo y Financiero

Cédula de Ciudadanía 15.244.431 de San Andrés Isla

Teléfono Fijo y/o Celular: 3107022881 - 3144867223

Correo Electrónico: [vicerectoria.administrativa@infotepsai.edu.co](mailto:vicerectoria.administrativa@infotepsai.edu.co)

---

**LYNNE ANNE DAVIS SJOGREEN**

Jefe de la Oficina de Planeación

Cédula de Ciudadanía 40.990.919 de San Andrés Isla

Teléfono Fijo y/o Celular: 3153038157

Correo Electrónico: [planeacion@infotepsai.edu.co](mailto:planeacion@infotepsai.edu.co)

